



Senado aprueba plan B de AMLO; Monreal, en contra

El coordinador de la bancada morenista dijo en tribuna que asume los riesgos por sus decisiones; el dictamen regresará a la Cámara de Diputados para su ratificación

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT, Verde y PES en el Senado lograron el aval en lo general al plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que tuvo 69 votos a favor y 53 en contra de parte de la

oposición y de los morenistas Ricardo Monreal y Rafael Espino.

Como se modificó, el dictamen debe volver a la Cámara de Diputados para su ratificación.

En tribuna, Monreal, líder de la bancada de Morena, dijo: "Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse pueden alejarse de los

principios constitucionales y esa es mi defensa. Soy legislador, académico y político que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad".

El INE advirtió que este plan es un peligro para la operación de las elecciones, el padrón y la fiscalización de partidos.



Ricardo Monreal, Josefina Vázquez Mota, Alejandro Rojas y Eduardo Ramírez observan el tablero de votación.

DIEGO SAINÍN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



Morena y aliados aprueban en Senado la ley electoral

Postura del coordinador de Morena es derrotada; **no se acepta la gran mayoría de las correcciones a la minuta de la Cámara Baja**

VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la última sesión del año y tras seis horas de discusión en la que la sorpresa fue el voto en contra de Ricardo Monreal Ávila, el pleno del Senado de la República aprobó en lo general, por 69 votos a favor y 53 en contra, el plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras varios días de negociaciones en las que intervinieron funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), la postura del coordinador de la fracción de Morena fue derrotada, ya que no se aceptaron la gran mayoría de las correcciones a la minuta de la Cámara de Diputados que había propuesto, pues advirtió que dos terceras partes de su contenido es "inconstitucional".

En cambio, los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) lograron revivir temas que habían sido eliminados y que les garantizan su supervivencia política, "pase lo que pase".

Entre esos temas, que fueron votados entre mil 244 reservas, están la "cláusula de vida eterna", con la que los "partidos satélites" tendrán garantizado su registro a pesar de no alcanzar

3% de votos en las elecciones.

Además, esos partidos políticos asegurarán su existencia a través de la transferencia o distribución de votos de sus aliados en coaliciones.

También se aprobó en reservas la posibilidad de ahorrar recursos remanentes y utilizarlos en futuros ejercicios fiscales y procesos electorales, y se le retiró al Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de sancionar a los partidos cuyos padrones estén inflados artificialmente.

Entre las reformas que fueron aprobadas por la mayoría morenista y sus aliados destacan una reconfiguración administrativa del INE, organismo al que se le reducirán los recursos presupuestales en función de la eliminación de 300 juntas distritales, lo que conlleva el despido de personal, que será liquidado con recursos de los actuales fideicomisos.

También se limitan las atribuciones del INE para sancionar a los partidos políticos y candidatos por faltas graves; desaparece el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se elimina la Secretaría Ejecutiva del instituto, entre otras instancias que compactan la estructura del órgano electoral; se le prohíbe la creación de

fideicomisos y se cancela el servicio profesional electoral.

Se establece que el voto desde el extranjero será únicamente a través de internet y se ponen limitantes a la paridad de género en las candidaturas, pues será opcional y no obligatorio.

En tribuna, el líder de la bancada de Morena, Monreal Ávila, dijo asumir la decisión de votar en contra de la reforma con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia y los principios generales del Derecho.

"Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios constitucionales y esa es mi defensa. Soy legislador y es un honor y un privilegio serlo; soy académico y asumo

con integridad lo que enseño en las aulas de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, y soy político, servidor público, que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad", puntualizó.

Monreal Ávila aclaró que su voto fue un asunto estrictamente personal: "Me mueve asumir lo con toda integridad y responsabilidad, incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte. Así ha sido mi vida pública y política, nunca ha

Continúa en siguiente página



sido fácil para mí tomar decisiones. (...) No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución”, manifestó.

La oposición, que había fracasado en su intento de que los dictámenes fueran retirados del orden del día por violaciones al procedimiento legislativo en la Cámara de Diputados, calificó la reforma como el más grave retroceso democrático del México contemporáneo, un traje a la medida del estilo de gobernar del presidente Andrés Manuel López Obrador y a este 14 de diciembre como “un día negro” para el país.

Tras la aprobación en lo general de la reforma a las leyes General de Instituciones y Pro-

cedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, los senadores anunciaron mil 244 reservas. ●

RICARDO MONREAL ÁVILA
Coordinador de Morena en Senado

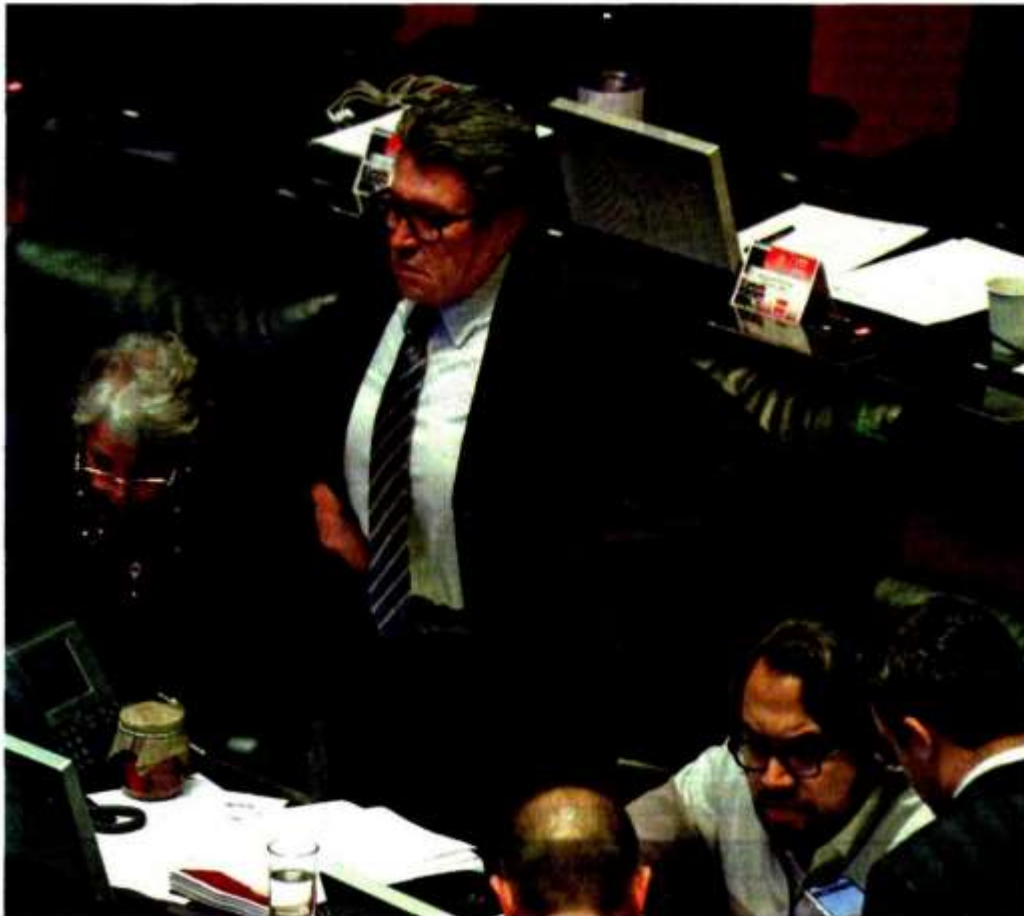
“Afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche pueden alejarse de los principios

constitucionales”

EL DATO



Senado avaló en lo general, con 69 votos a favor y 53 en contra, el plan B de la reforma electoral.



FOTOS: DIEGO SANDO GARCÍA/EL UNIVERSAL

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, votó en contra de la iniciativa de reforma electoral, porque aseguró que el proyecto viola los preceptos constitucionales.